Guayaquil, Marzo 24 de 2010

Señores Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de PROMOCION DE EMPRESAS S.A. presento a esta Junta de Accionistas, el informe correspondiente a la labor de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2009 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de Uds. y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario, C.P.A. Ana Maria Zambrano, acatando así lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente.

La compañía tiene títulos satisfactorios de todos los elementos que forman propiedad, planta y equipos, reflejados en la cuenta correspondiente del Activo.

Las respectivas reservas, provisiones para depreciación han sido ajustadas por todos aquellos activos que han sido vendidos, retirados o que no son utilizables.

Todos los Pasivos directos y definidos se encuentran registrados en los libros de la compañía, con la posible excepción de las obligaciones cuyo monto no es sustancial, para las cuales se han recibido facturas o que de otra manera no pudieron ser determinados. No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio del 2009.

No hay ningún cargo pendiente en contra de la compañía por parte del Estado Ecuatoriano, ya sea por impuestos o de otra índole tributaria o por sanciones, ni por violaciones a las leyes y reglamentos de trabajo, que no se hayan registrado en los libros de la compañía.

Los impuestos y contribuciones que le toca satisfacer a la compañía, se los ha pagado en la fecha correspondiente. No existe juicio ni reclamo por parte del Estado o de otra institución por estos rubros.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2009 a las Instituciones del Estado tal como lo obliga la Ley.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. # 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión No.486 de la Comunidad Andina que contiene el "Régimen Común Sobre Propiedad Industrial", publicada en el R.O. # 258 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "Ley de Propiedad Intelectual" publicada en el R.O. # 320 del 19 de Mayo de 1998.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la Administración ante los señores Accionistas, queda ante Ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

PRODEMPSA, PROMOCION DE EMPRESAS S.A.

Econ. Alfredo Arteaga Escobar
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 MAY 2010
GUAYAQUIL

PRODEMPSA, PROMOCION DE EMPRESAS S.A.

Guayaquil, 10 de Mayo del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Por medio del presente le informo a usted que la Nómina de Administradores o Representantes Legales de la compañía **PRODEMPSA, PROMOCION DE EMPRESAS S.A.** con RUC. 0990633924001 expediente No. 40628 son como a continuación detallo:

C.I	Nombre	Cargo
0900910613	Arrata Meneses Andrés Leonardo	Presidente
0902215656	Arteaga Escobar Alfredo Jacinto	Gerente General

Atentamente,

Econ. Alfredo Arteaga E.
Gerente General

Guasmo Norte Cooperativa 8 de Marzo junto a la Ría
Teléfono 2493850 - 2495488 Fax: 2493850 Ext.216
Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 MAY 2010
GUAYAQUIL